

Nombramiento del Teniente Coronel Frank Félix Miranda, M. M., y del Mayor José García Trujillo, M. M., como Jueces del Consejo Superior de Guerra del Ejército Nacional.— G. O. N° 5637, del 10 de Septiembre de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana,

NUMERO 1201.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 5º del artículo 49 de la Constitución de la República; y

VISTO el artículo 8 del Código de Justicia Militar,

D E C R E T O :

UNICO:— El Teniente Coronel Frank A. Félix Miranda, M. M., y el Mayor José García Trujillo, M. M., quedan nombrados Jueces del Consejo Superior de Guerra del Ejército Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Fausto E. Caamaño, M. M., y del Mayor Félix Hermida, M. M., E. N., respectivamente.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y uno, año 93º de la Independencia, 79º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Impresión de sellos de inmigración.— G. O. N° 5638, del 11 de septiembre de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1202..

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución de la República; y

VISTOS los artículos 8, 9 y 10 de la Ley Orgánica de Rentas Internas,

D E C R E T O :

Art. 1º— Se autoriza una emisión de cuarentinueve mil

(49.000) sellos para la aplicación de la Ley de Inmigración, en los siguientes tipos y cantidades:

- 3.000 sellos del tipo de UN PESO
- 3.000 sellos del tipo de TRES PESOS
- 3.000 sellos del tipo de CUATRO PESOS
- 30.000 sellos del tipo de SEIS PESOS
- 10.000 sellos del tipo de DIEZ PESOS.

Art. 2º— La impresión de estos sellos se hará en el mismo tamaño, color y diseño que las impresiones anteriores. La numeración que se debe aplicar en la Litografía, se hará en color negro comenzando con el número (1) año 1942.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 79º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Nombramiento del Sr. Lic. Angel Fremio Soler y del Sr. Virgilio Alvarez Sánchez, como Presidente y Vicepresidente, del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, respectivamente, y de los señores Alberto Ricart Vidal y Lic. M. A. Peña Batlle, como Consejeros.— G. O. Nº 5637, del 10 de Septiembre de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1203.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 5º del artículo 49 de la Constitución de República,

D E C R E T O :

1.— El Licenciado Angel Fremio Soler queda nombrado Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, en lugar del Licenciado Pedro Troncoso Sánchez.

2.— El señor Virgilio Alvarez Sánchez queda nombrado Vicepresidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, en lugar del Licenciado José Antonio Bonilla Atilas.

3.— El señor Alberto Ricart Vidal queda nombrado Con-